

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal por la que se anuncia la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas quinta y sexta de la Orden ministerial de cinco de mayo del pasado año por la que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden con que han de actuar los aspirantes en dichas oposiciones tendrá lugar en la Audiencia Territorial de Madrid (Palacio de Justicia) el próximo día 10 de mayo, a las seis de la tarde.

El primer ejercicio dará comienzo el día 18 del mismo mes de mayo, a las cuatro de la tarde, convocándose para este acto en el salón de notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, a los opositores que según el resultado del sorteo estén comprendidos en la correspondiente relación entre los números 1 al 150, ambos inclusive, los cuales deberán concurrir con máquina de escribir y el carnet de identidad.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Secretario, Gonzalo Valcarlos.—Visto bueno: El Presidente, Julio Calvillo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las cátedras de «Guitarra y vihuela» de los Conservatorios de Música de Valencia y Córdoba, por la que se señalan lugar, día y hora para efectuar su presentación los aspirantes y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a las cátedras de «Guitarra y vihuela» de los Conservatorios de Música de Valencia y Córdoba, para que comparezcan el día de junio próximo, a las diez de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de Madrid (calle San Bernardo, 44), para efectuar su presentación y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

En el acto de la presentación deberán hacer entrega de una Memoria pedagógica sobre el concepto y metodología de la en-

señanza, así como de una relación de seis obras para guitarra, de las que ejecutarán dos elegidas en la forma que más adelante se señala.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes, correspondiendo al Tribunal determinar el orden de realización de los mismos.

Primero.—Defensa oral de la Memoria.

Segundo.—Ejecución de la «Sonata en Do», op. 25, de Sor.

Tercero.—Ejecución de dos de las obras que figuren incluidas en la relación de seis que han de presentar los opositores, siendo elegida una de ellas por sorteo, y la otra, libremente por el opositor.

Cuarto.—Lectura a primera vista de una obra designada por el Tribunal.

Quinto.—Transcripción de un fragmento de una obra de vihuelista del siglo XVI a anotación moderna y transcripción de un fragmento de música contemporánea para guitarra.

Sexto.—Indicación de la digitación en una obra dada por el Tribunal. Este ejercicio se realizará en clausura y en el tiempo que el Tribunal señala.

Séptimo.—Realización de un bajo cifrado o armonización de una melodía.

Octavo.—Contestación por escrito, en el plazo máximo de cuatro horas y en clausura, a uno de los siguientes temas, elegido por sorteo:

1. Resumen histórico de la guitarra desde el siglo XVI hasta la actualidad.
2. Literatura para guitarra

Noveno.—Lección de clase a dos alumnos, uno de iniciación y otro de último curso

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Presidente, R. Sainz de la Maza.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer seis plazas de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15.365, de fecha 22 de abril de 1965, publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer seis plazas de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.818-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1109/1965, de 22 de abril, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza al súbdito marroquí don José Asarraf Benzimbra

Visto el expediente incoado en este Centro a instancia de don José Asarraf Benzimbra, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza; lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don José Asarraf Benzimbra, hijo de don Yudah y de doña Estrella, nacido en Melilla el día veintinueve de febrero de mil novecientos ocho, súbdito marroquí.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos legales hasta que el interesado preste juramento de fidelidad al Jefe del Estado y de obediencia a las leyes españolas, con renuncia a su anterior nacionalidad, y se inscriba como súbdito español en el Registro Civil correspondiente con

las formalidades legales y dentro del plazo de ciento ochenta días siguientes a la notificación de la concesión, conforme establece el artículo doscientos veinticuatro del Reglamento para la aplicación de la Ley del Registro Civil, pasados los cuales se entenderá caducada la concesión.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de abril de 1965, por la que se incluyen en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de Entidades de Seguros los valores de renta fija que se detallan.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 de abril de 1965, página 5710, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: